



GRUPO MUNICIPAL PP AYTO. DOS HERMANAS

Pleno Ordinario 23 de septiembre de 2016

En verano de 2014, Cineapolis Montequinto cierra sus puertas, tras presentar concurso de acreedores Cinequintos Multicines, SL, empresa que gestionaba los cines.

Ese espacio de ocio se asienta sobre un suelo dotacional del ayuntamiento, que concede su explotación por medio de una concesión administrativa.

Casi un año después, en JGL (mayo 2015) se autoriza a BBVA a participar en la ejecución hipotecaria que tramita el juzgado a fin de hacerse con la concesión y facilitar así que una empresa pueda explotarlos.

Vía prensa, el portavoz del equipo de gobierno anunció que el Ayuntamiento de Dos Hermanas se reuniría con BBVA para conocer el futuro del centro, además de aprobar el acuerdo de incoación del expediente, secuestrar la concesión administrativa y declarar la caducidad de la concesión.

En el pasado pleno del mes de mayo, se comunicó que continuaba en vía judicial, no obstante el señor alcalde indicó que se podría instar a la resolución de esta concesión, por incumplimiento, para evitar que el tema se eternice.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **PREGUNTA**:

- ¿En qué situación se encuentra hoy?

Concejal Grupo Popular
M. Carmen Espada Rey